

término municipal de Santa Eulalia del Río, Ibiza, con destino a la construcción de una terraza cubierta y solárium o terraza descubierta, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Miguel Vila Vidal la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Cala Figuera, del término municipal de Santany, Mallorca (Balears).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Miguel Vila Vidal la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Cala Figuera, del término municipal de Santany, Mallorca, con destino a la construcción de una caseta guardabotes y almacén, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza al Liceo Marítimo de Bouzas la ocupación de una parcela en la zona de servicio del dique-muelle de Bouzas, del puerto de Vigo (Pontevedra).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al Liceo Marítimo de Bouzas la ocupación de una parcela en la zona de servicio del dique-muelle de Bouzas, del puerto de Vigo, con destino a la construcción de su edificio social, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza al Club Náutico de Palma de Mallorca la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Palma de Mallorca (Balears).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al Club Náutico de Palma de Mallorca la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Palma de Mallorca con destino a la instalación de aparato surtidor y tanque para gasolina para suministro de embarcaciones, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Gas Natural, S. A.», la construcción de un muelle de atraque en la zona de servicio del puerto de Barcelona.*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Gas Natural, S. A.», la construcción de un muelle de atraque en la zona de servicio del puerto de Barcelona para la descarga de buques metaneros y el dragado del canal de acceso al mismo, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la «Real Compañía Asturiana de Minas» para continuar aprovechando el mineral de cuarzo que desprendido del acantilado se encuentra en forma de morrillos en la playa de La Barca o Mala Bajada, en el término municipal de Castrillón (Asturias).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la Real Compañía Asturiana de Minas para continuar aprovechando el mineral de cuarzo que, desprendido del

acantilado, se encuentra en forma de morrillos en la plaza de La Barca o Mala Bajada, en el término municipal de Castrillón, Asturias, así como la utilización de la playa para las operaciones de selección y recogida de mineral, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Arthur Unwin la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Isla Valarino, del término municipal de Ibiza (Balears).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Arthur Unwin la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Isla Valarino, del término municipal de Ibiza, con destino a la construcción de embarcadero y caseta de refugio para embarcaciones, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la excelentísima Diputación Provincial de Santander la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de la ribera de San Martín, en la bahía de Santander.*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la excelentísima Diputación Provincial de Santander la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de la ribera de San Martín, en la bahía de Santander, para construcción de un edificio con destino a la Escuela reconocida de Náutica de Santander, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a doña Agustina Aramburu Montes la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Santander, al oeste de la dársena de Maliaño (Santander).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a doña Agustina Aramburu Montes la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Santander, al oeste de la dársena de Maliaño, con destino a la construcción de una fábrica de salazones, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Alfredo Zappia Carboné la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Cala Blava, Lluchmayor (Balears).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Alfredo Zappia Carboné la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Cala Blava, Lluchmayor, con destino a la construcción de una piscina, solárium y embarcadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Blanes Nouvillas, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Punta Negra, del término municipal de Calviá, Mallorca (Balears).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Blanes Nouvillas, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Punta Negra, del tér-